



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 12 de agosto de 2011

EXP-EXA N° 8471/2011.

RESCD-EXA N° 545/2011.

VISTO: la información elevada por los Departamentos Docentes mediante la cual comunican las nuevas autoridades de los mismos; y

CONSIDERANDO:

Que el pasado 31 de julio operó el vencimiento de las designaciones de las Autoridades de los Departamentos Docentes.

Que este Cuerpo, constituido en Comisión, aprueba por unanimidad las autoridades departamentales.

Que en tal sentido, corresponde emitir el instrumento legal pertinente.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Convalidar lo actuado por las Autoridades de los Departamentos Docentes, designadas mediante RESD-EXA N° 331/2010 y RESD-EXA N° 307/2011, desde el día 01 de agosto y hasta el día de la fecha.

ARTICULO 2°.- Tener por designadas, a partir del 12 de agosto de 2011 y hasta el 31 de julio de 2012, a las Autoridades de los Departamentos Docentes que a continuación se detalla:

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA:

Directora: Lic. María Cristina Uchino

Directora Sustituta: Mag. Haydée Elena Musso

Secretario: Dr. José Ramón Molina

Secretaria Sustituta: Lic. María Antonia Toro

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA

Directora: Lic. María Cristina Ahumada

Director Sustituto: Dr. Orlando José Ávila Blás

Secretaria: Bach. Gloria Elsa Tarifa

Prosecretario: Lic. Gabriel Ignacio Avellaneda

Amh

///...

[Handwritten signature]



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

RESCD-EXA N° 545/2011

- 2 -

...///

DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA:

Directora: Esp. Marcia Ivone Mac Gaul

Directora Sustituta: Esp. Silvia Luz Rodríguez

Secretaria: Lic. Rosa Eufracia Macaione

DEPARTAMENTO DE FÍSICA:

Director: Mag. Rolando Nahuel Salvo

Directora Sustituta: Dra. Ada Judith Fanco

ARTICULO 3°.- Hágase saber con copia a los docentes mencionados en los artículos 1° y 2°, y a todo el personal de esta Unidad Académica, de acuerdo a lo establecido por Res. C. D. N° 093/02. Cumplido, resérvese.

NMA


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Lic. ANA MARIA ARAMAYO
VICEDECANA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa